

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**62****GETAFE****OFERTAS DE EMPLEO**

Por la presente se publica:

Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el 19 de febrero de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

Proposición de la concejala-delegada de Infancia, Educación, Recursos Humanos y Modernización de la Administración a la Junta de Gobierno para la aprobación de las bases específicas de la convocatoria para cubrir 3 plazas de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe, pertenecientes a la OEP 2023, por el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna.

Considerando que en la plantilla municipal vigente existen 3 plazas vacantes de funcionario/a Subinspector de la Policía Local, incluidas en la Oferta Pública de Empleo 2023, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 27 de diciembre de 2023 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 30 de diciembre de 2023, y en la Oferta Pública de Empleo 2024, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno, de 12 de diciembre de 2024, y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 301, de 18 de diciembre de 2024; considerando que existen los correspondientes puestos de trabajo vacantes y visto el informe de la Jefa de Sección de Selección y Formación, de 17 de febrero de 2025, por el que se acredita la observancia del procedimiento, propongo a la Junta de Gobierno la adopción del siguiente acuerdo:

Aprobar las 15 bases específicas de la convocatoria para cubrir 3 plazas de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Getafe, pertenecientes a la OEP 2023 y 2024, por el sistema selectivo de concurso-oposición en promoción interna, así como sus Anexos I-Temario, Anexo II-Cuadro de Exclusiones médicas y Anexo III-Autorización para someterse a pruebas médicas, debiéndose dar publicidad de las bases en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y de las bases íntegras con sus anexos, en Sede Electrónica del Ayuntamiento de Getafe.

Primera. *Normas generales.*—1.1. Descripción de las plazas:

Número de plazas: 3. Categoría: Subinspector o Subinspectora. Grupo: A. Subgrupo: A2. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Escala del Cuerpo de Policía Local: Ejecutiva. Nivel C.D.: 22. Titulación exigida: título de Graduado/a, Ingeniero/a Técnico/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a Universitario/a. Sistema Selectivo: Concurso-oposición, promoción interna. Complemento Específico: 33.323,14 euros.

A los y las titulares de estas plazas les corresponderán las funciones establecidas en el artículo 53 de la Ley Orgánica 2/1986, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en el artículo 11 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, así como en el Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Las plazas se encuentran incluidas en la Oferta Pública de Empleo 2023, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de diciembre de 2023 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 310, de 30 de diciembre de 2023, y en la Oferta Pública de Empleo 2024, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 12 de diciembre de 2024 y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 301, de 18 de diciembre de 2024.

El número de plazas convocadas podrá incrementarse con las plazas que puedan incluirse en Oferta de Empleo Público antes del inicio de la fase de oposición.

El texto íntegro de las bases podrá consultarse en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe:

[https://sede.getafe.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_EMPLEO\\_EMPLEO](https://sede.getafe.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO_EMPLEO)

Getafe, a 24 de febrero de 2025.—El jefe de la Oficina de la Junta de Gobierno, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/2.947/25)

